LITORALPRESS

Fecha: 30-06-2025
Medio: El Mercurio de Valparaíso
Supl. : El Mercurio de Valparaiso
Tipo: Extractos
Título: **Extractos: CLASIFICADOS**

Pág. : 15
Cm2: 712,9

Tiraje: 11.000
Lectoría: 33.000
Favorabilidad: No Definida

Clasificados

EL MERCURIO DE VALPARAÍSO

Fonoavisos 227534313

100 VEHÍCULOS
- Autos, 4x4 y Camionetas.
- Motos, Taxis y otros.
- Repuestos y Accesorios.
- Servicios.

200-300-400 PROPIEDADES
- Casas.
- Departamentos.
- Oficinas, Locales y otros.
- Sitios, parcelas y otros.

500 AGRÍCOLAS FORESTALES
- Maquinaria.
- Animales.
- Productos.
- Insumos y Servicios

600 CONSTRUCCIÓN
- Maquinaria.
- Construcción.
- Herramientas.
- Reparaciones.

700 INDUSTRIAS, NEGOCIOS Y OFICINAS
- Maquinaria y Equipo.
- Muebles.
- Instalación y accesorios.
- Servicios.

800-1100 PRODUCTOS Y OPORTUNIDADES
- Hogar.
- Comunicaciones, Imagen y Sonido.
- Computación.
- Deportes y Pasatiempos.

1200 SERVICIOS
- Transportes.
- Préstamos.
- Servicios Funerarios.
- Saunas.

1300-1400 EMPLEOS Y CAPACITACIÓN
- Buscan.
- Ofrecen.
- Capacitación e Instrucción.

1600 LEGALES Y PÚBLICOS
- Cheques.
- Judiciales.
- Remates.
- Citaciones.

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

1611 Judiciales

3º JUZGADO CIVIL de Valparaíso, Rol V-14-2025, concedió posesión efectiva de la herencia testada de doña Jovita Lucy Rubio Paredes, Run: 4.803.430-6, a doña Jéssica del Carmen García Rubio, Run: 9.638.822-5, a doña Viviana de las Mercedes García Rubio, Run: 9.638.824-1 y a doña Paula Alejandra García García, Run: 15.072.766-6, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Secretaría.

EN CAUSA RIT C-187-2024 caratulada VILA ESTAY por Divorcio por Cese de Convivencia y Compensación económica, resolución de 6 de Junio rectificada con fecha 14 de Junio año 2025 notificada con fecha 10 y 14 de dicho mes ordenó notificar por avisos a don, JAIME HERNÁN ESTAY ROJAS, RUN 7.608.955-8, que se ha interpuesto demanda, que se ha acogido a tramitación y se le cita a audiencia preparatoria de juicio para el día 09 de Julio del 2025 a las 09:00 horas en las dependencias de este Tribunal de Familia ubicado en calle Tomás Ramos 98, Valparaíso bajo apercibimiento del artículo 27 y 59 inciso 3° de la ley 19.968 y artículo 54 del CPC las partes podrán comparecer a la audiencia preparatoria, mediante la plataforma de Videoconferencia ZOOM ID de reunión 939 7853 6644 Valparaíso Junio 16 del año 2025 MINISTRO DE FE

EXTRACTO: POR RESOLUCIÓN de fecha 03 de junio de 2025 del Juzgado de Familia de Viña del Mar, en causa RIT C-151-2025, sobre alimentos, se ha ordenado notificar siendo la primera vez, mediante aviso publicado en el Diario Oficial, los días 1º o 15 del mes respectivo o al día siguiente si no se publica en las fechas indicadas, a don MARTÍN ALEXANDER CORIA CASTRO, cédula de identidad Nº 14.574.965-4, la demanda, proveído que da curso a la demanda y cita a la audiencia preparatoria para el día 31 de julio del año 2025 a las 10:30 horas, a la que deberá comparecer personalmente en dependencias de este Juzgado ubicado en Traslaviña Nº118, Viña del Mar. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a quienes no concurran todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación, conforme en el artículo 18 y 58 de la ley 19.968, el demandado deberá comparecer con abogado y, deberá contestar la demanda por escrito con a lo menos cinco días de anticipación a la fecha de realización de la audiencia. "Viña del mar, 11 de junio de 2025. Dora Smirnoff Schapira , Ministro de Fe.

EXTRACTO. 2º JUZGADO Civil de Viña del Mar, causa rol V-262-2024, concedió posesión efectiva, herencia testada de MARÍA ROSA DEL CARMEN FIGUEROA CÁRCAMO, a Cristina Isabel Fierro Figueroa en su calidad de hija; legitimaria y heredera testamentaria, a Patricia Cecilia Fierro Figueroa en su calidad de hija, legitimaria, heredera testamentaria y asignataria de la cuarta de mejoras; Ricardo Osvaldo Fierro Figueroa en su calidad de hijo, legitimario y heredero testamentario; Luis Elizardo Fierro Figueroa en su calidad de hijo, legitimario y heredero testamentario; María Cecilia Fierro Fierro en su calidad de asignataria de la cuarta de libre disposición. Sin perjuicio de los demás derechos y otros herederos de igual o mejor derecho. Secretario.

EXTRACTO: 2º JUZGADO LETRAS QUILPUE, causa V-131-2024, por sentencia de 26 de mayo de 2025, concedió posesión efectiva, causante doña IRMA HORTENSIA LAZO ALVARADO, chilena, viuda, labores, RUN 1.734.418-8, a sus hijas doña IRMA ANGELICA MACKENNA LAZO, jubilada, RUN 4.384.192-0, domiciliada en 105 E. Van Wagenen St. Henderson NV 89105, Estados Unidos de Norteamérica; a doña ELIZABETH MACKENNA LAZO, profesora, RUN 7.178.882-2, domiciliada en calle Díaz Nº 649, Villa Alemana, y a su hijo don NELSON MACKENNA LAZO, intérprete, RUN 4.062.358-2, domiciliado en 1205 Shadow Mountain Place Las Vegas NV 89108, Estados Unidos de Norteamérica, como herederas y heredero universales de todos los bienes de la causante, y sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. LA SECRETARIA (S).

EXTRACTO. POR RESOLUCIÓN del Tribunal de Familia de Quillota, en causa RIT C-79-2024, sobre ALIMENTOS, caratulado "OLIVARES/NAVARRO", se ha ordenado notificar por este medio en calidad de demandado a don LUIS ESTEBAN NAVARRO SEPULVEDA, cédula de identidad Nº17.636.023-2, de la demanda presentada, con fecha 15 de Enero de 2024, resolución recaída en esta con fecha 26 de Enero de 2024 y resolución de fecha 30 de Junio de 2025 que cita a audiencia preparatoria para el día 21 de Julio de 2025, a las 08:30 horas ante el Juzgado de Familia de Quillota , bajo el apercibimiento del artículo 59 de la ley 19.968. La audiencia se celebrará en forma personal en dependencias de este tribunal ubicado en Calle Ramón Freire Nº190, Quillota. Notifíquese al demandado en virtud de lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, esto es, una publicación en el diario oficial y tres notificaciones en un diario de circulación local de capital de Provincia o de circulación Regional.

EXTRACTO. CITACIÓN Y Notificación Tribunal Familia de Quillota, en causa RIT C-654-2025, RUC 25-2-5496176-3, sobre "CUIDADO PERSONAL DEL NIÑO", caratulado "BUGUEÑO/PÉREZ", cita a los parientes señalados por el artículo 42 del Código Civil del niño/a, ANTONELLA ROSA LAGOS BUGUEÑO, C.I Nº 24.993.531-K, a audiencia fijada para el 24 de SEPTIEMBRE de 2025 a las 10:45 horas, ante este tribunal ubicado en calle Ramón Freire Nº 190 de esta ciudad, pudiendo solicitar su comparecencia a través de videoconferencia de acuerdo a lo prescrito en el artículo 60 bis de la ley 19.968. Quillota, veinticuatro de junio de dos mil veinticinco.

CUARTO JUZGADO CIVIL Valparaíso, Rol V-76-2023, ordenó facción inventario solemne de la herencia quedada al fallecimiento Leonor Olimpia Cabrera Iturra, para lunes 14 julio 2025, a las 11:30 horas, Notaría Sepúlveda Ponce, calle Prat 863, Valparaíso. Secretaria (S).

EXTRACTO: JUZGADO DE Letras de Limache, causa Rol V-72-2025, caratulada "MOLINA", sobre Interdicción por demencia y nombramiento de curador, por resolución de fecha 19 de junio de 2025, se cita a audiencia de parientes de don FRANCISCO JAVIER MOLINA VILLUMILLA, cedula nacional de identidad Nº4.927.948-5, para el día 10 de septiembre de 2025, a las 13:30 horas, bajo modalidad de videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, ID de acceso a la reunión es la Nº922 2676 4366 y la contraseña 530644.

EXTRACTO: TERCER JUZGADO Civil de Viña del Mar, causa V-60-2021, caratulada URIBE, sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador de ALEJANDRO ANTONIO URIBE LOPEZ, RUT 15.382.957-8, se cita a audiencia de sus parientes, por cambio de curador, para el día 10 de Julio de 2025 a las 13:00 horas, mediante video conferencia vía plataforma Zoom, enlace: zoom audiencias jc3vinadelmar@pjud.cl, tema: Audiencias voluntarias Tercer Juzgado Civil, ID de reunión: 976 3548 0223, código de acceso: 965034. Secretaria

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO Civil Viña del Mar. Rol V-15-2025, caratulado "CARRASCO/, cita a confección de inventario solemne de bienes de don Fernando Esteban Forster Bota, CI Nº3.542.718-K, para el 4 de julio de 2025 a las 10 horas, ante Secretario del Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, calle Arlegui 346 piso 3. Viña del Mar. Secretario (S)

PRIMER JUZGADO CIVIL de Viña del Mar. ROL V- 33-2025, caratulada "AREVALO". Por resolución de fecha 02 de Junio de 2025, se declaró la interdicción definitiva de don Yonathan David Zamora Silva, Cédula Nacional de identidad Nº17.480.474-5, domiciliado en Calle Gabriela Mistral, casa Nº265, Población Villa Independencia, Paradero 10, Achupallas. Viña del Mar quedando privado de administrar sus bienes, nombrándose como su curadora definitiva a doña Paula de Las Mercedes Arévalo Silva, Cédula Nacional de identidad N.º 11.546.001-3. Secretario (S).

PRIMER JUZGADO CIVIL de Viña del Mar. Rol V-310-2024 caratulada "RAMOS". Por resolución de fecha 11 de abril de 2025, se declaró la interdicción definitiva de don Ángel Patricio Garcia Ramos, Cédula Nacional de identidad Nº22.067.455-K domiciliado en, Pasaje Lago Pellaifa, Nº1235, Lomas del Bosque, Reñaca Alto, comuna de Viña del Mar, quedando privado de administrar sus bienes, nombrándose como su curadora definitiva a doña Patricia Silvia Ramos Lira, Cédula Nacional de identidad N.º 8.181.708-1. Secretario (S).

SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Viña del Mar. Causa Rol V- 77-2025 caratulada "LUCO". Resolución de fecha 02 de Mayo de 2025, se declaró la interdicción por discapacidad definitiva de don, Eric Luco Martinez, Cédula Nacional d identidad N.º 3.387.161-9, domiciliado en Casa de Reposo Juana Rosa, ubicada en Calle Isla Navarino N.º 710 Canal Beagle, Viña del Mar quedando privado de administrar sus bienes nombrándose como su curadora definitiva a doña Sandra Luco Amunategui, Cédula Nacional de identidad N.º 12.015.205-K. Secretario.

1º JUZGADO CIVIL de Viña del Mar, autos rol V-147-2023, por sentencia de 15 de abril de 2025, rectificada por resolución de 21 de abril del mismo año, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada, con beneficio de inventario, quedada al fallecimiento de doña Juliet Vivian Zahr Maluk a sus herederos testamentarios. Se cita a los interesados a la rectificación del inventario solemne quedados a su fallecimiento, el día 3 de julio de 2025 a las 10:00 horas, en las dependencias de la 8va Notaría de Viña del Mar, con asiento en Reñaca, de don Marcos Díaz León. Secretaria (O).

2 JUZGADO CIVIL Viña del Mar, Rol V-132-2025, Severino, interdicción por demencia y nombramiento de curador, cítese audiencia de parientes de Eduardo Severino Oyanedel, el 7 de julio 2025, a las 11.00 hrs, por plataforma zoom ID de reunión: 976 0237 7881 Código de acceso: 938277. Secretario Subrogante.

EXTRACTO, 2º JUZGADO Civil de Viña del Mar, Causa V-102-2025, Voluntario, Rectificación de Partidas, Onecia de las Mercedes Cimino Marín, R.U.N. Nº 4.647.933-5, Rectificar Nombre en las Partidas de Matrimonio y Defunción de su abuelo JOSE CIMINO GARGIULO por JOSE CIMINO GARGIULO; Rectificar apellido de la madre de JOSE CIMINO, en la Partida de Defunción de éste último, debiendo decir MARIA GARGIULO; Agregar en la Partida de Defunción de su abuelo que éste nació en Buenos Aires, Argentina, el veintisiete de Mayo del año mil ochocientos noventa. Secretario Subrogante.

EXTRACTO, 2º JUZGADO Civil de Viña del Mar, Causa V-103-2025, Voluntario, Rectificación de Partidas, Onecia de las Mercedes Cimino Marín, R.U.N. Nº 4.647.933-5, Rectificar Nombre de ONECCIA DE LAS MERCEDES CIMINO MARIN, en las Partidas de Matrimonio y Defunción de su cónyuge LUIS VALDERAS, debiendo decir ONECIA DE LAS MERCEDES CIMINO MARIN. Secretario Subrogante.

JUZGADO DE FAMILIA VIÑA DEL MAR CERTIFICO: Que ante este Tribunal de Familia de Viña del Mar, en causa RIT C-2354-2024, sobre Alimentos Cesación, caratulada "ARGOMEDO / ARGOMEDO", se ha ordenado notificar por avisos la demanda interpuesta por don JOSE SEGUNDO ARGOMEDO SILVA, cédula de Identidad 4.827.091-6, su proveído de fecha 6 de noviembre de 2024 y resolución de fecha 17 de junio de 2025, que cita al demandado don ALVARO ESTEBAN ARGOMEDO RUBIO, cédula nacional de identidad 20.944.990- 0, a audiencia preparatoria de juicio fijada para día 18 de agosto de 2025 A LAS 13:30 HORAS, horas, de forma presencial ante el mismo tribunal ubicado en calle Traslaviña 145 de Viña del Mar. Lo anterior bajo apercibimiento de llevar a cabo la audiencia con las partes que asistan afectándole a la que no concurran todas las resoluciones que en ella se dicten sin ulterior notificación en virtud de lo dispuesto en el inciso final del artículo 59 de la Ley 19.968. Viña del mar, a veinticinco de junio de dos mil 2025. Dora Smirnoff Schapira ministro de Fe. RIT C-2354-2024

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO Civil Viña del Mar, Rol C-3212-2021, caratulada "ITAU CORPBANCA CON RIVEROS", por resolución de 05 de junio de 2025 ordena notificar por avisos al demandado Francisco Roberto Riveros Olivares, Rut Nº13.870.124-7 la resolución de fecha 03 de junio de 2025 que concede el cumplimiento incidental, con citación. Secretario (S)

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL VALPARAÍSO, Causa Rol Nº93-2025, Ronald Edmundo Parada Fuentes, Juan Eduardo Amaya Mauna, Carolina Mafalda Arizaga Arjariz, Nidia Edith Ramos Apablaza, Francisco Jaime Montenegro Vidal, Julio Damaso Arias Valdez, Marco Antonio Cruz Cortés y Carmen Eugenia Villarroel Sánchez reclaman la elección de directorio de la Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers, comuna de Valparaíso, período 2025-2028, celebrada el 7 de junio de 2025, solicitan declaración de nulidad y realización de nuevo proceso eleccionario. Secretario Relator.

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO Civil de Valparaíso, causa Rol V-80-2024, materia: posesión efectiva testada, sentencia definitiva a folio 13, fecha 6 de Febrero de 2025, concede posesión efectiva testada, causante doña Ángela Margarita Figueroa Arancibia a sus herederas testamentarias y universales doña Herna Margarita Figueroa Figueroa y doña María Angélica Figueroa Figueroa, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. Secretaria.

EXTRACTO 4º JUZGADO Civil Valparaíso, concedió posesión efectiva testada de Juan de los Angeles Contreras Contreras, a su heredera universal doña Patricia Angélica Pérez Montecinos, como heredera universal, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Causa rol V-128-2024. Secretaria.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISO Segundo Juzgado Civil de Viña del Mar, en los autos Rol Nº C-4095-2022, caratulado "INVERSIONES AGUR S.A./JARA", proveyendo la presentación de fecha 11 de junio de 2025: se ha ordenado A Lo Principal, con fecha 12 de junio de 2025, a Folio 98, notificar por avisos la citación a audiencia de conciliación fijada a Folio 96, para el día viernes 04 de julio de 2025 a las 09:45, a la demandada de autos, doña Silvana del Carmen Reyes Galindo, Rut nº 13.633.812-9, mediante avisos publicados en el Diario "El Mercurio" de Valparaíso, los que no deben ser menos de tres en extractos redactado por el Secretario del Tribunal

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO Civil de Valparaíso, causa voluntaria Nº RIT V-36-2024, caratulada "Llanos/Sepúlveda", materia: posesión testada, sentencia fecha 04-06-2025, concede posesión efectiva testada, causante doña Isabel Minervina Sepúlveda Avila, cédula de identidad 3.561.394-3 a hijos: Jorge Alejandro, Eduardo Erico Esteban, Tulio Alfonso todos de apellidos Llanos Sepúlveda y, cónyuge sobreviviente don Walter Dennis Flores Nina, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Secretaria.

1612 Remates

EXTRACTO DE REMATE: 1º Juzgado Civil de Viña del Mar, Rol C-5012-2019 caratulada "ITAU CORPBANCA S.A. / PALAVICINO", juicio ejecutivo, se llevará a efecto el remate el día 14 de julio de 2025 a las 11:00 horas, la que se realizará a través de la plataforma Zoom, bajo el siguiente link: https://zoom.us/j/4174791507. ID de reunión: 417 479 1507, respecto del 66% de los derechos que tiene el ejecutado sobre el Departamento número 403 de la planta subterráneo cuarto piso, del Estacionamiento número 9 de la planta subterráneo doceavo piso y de la Bodega número 07 de la planta primer subterráneo, todos del Edificio Parque Lesonia, ubicado en calle Lesonia 463, Jardín del Mar, Reñaca Bajo, Viña del Mar, individualizados en los planos agregados con los números 1427 el Departamento, 1433 el Estacionamiento y 1424 la Bodega, todos en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2012. Los deslindes del inmueble donde se levanta el Edificio, que corresponde al Lote 3-B-C, que resulta de la fusión de los Lotes 3-B y 3-C de la Manzana 41, de la Urbanización Jardín del Mar, Sector Reñaca Bajo, denominado Las Cañitas, de Viña del Mar, individualizado en el plano de fusión agregado con el número 1235 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2010, encerrados en el Polígono A-C-D-E-F-G-A, son los siguientes: AL NORTE, en 26 metros 5 centímetros, en parte con Lote Uno-H de la Manzana 40-A, uniendo los puntos D-E; en 17 metros 5 centímetros, uniendo los puntos E-F y en 20 metros, uniendo los puntos F-G, con Fondo de Quebrada; AL SUR, en 36 metros con calle Lesonia; AL ORIENTE, en 70 metros, con Lote Tres-D de la Manzana 41; y AL PONIENTE, en 69 metros con Lotes Tres-A y Tres-A-Uno; encerrando una superficie aproximada de 3.322 metros cuadrados. Además, se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del del Edificio y en el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fojas 1668 número 1953 del Registro de PROPIEDAD del Año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Rol de avalúo fiscal 94654-803 Departamento, Rol de avalúo fiscal 94654-840 Bodega y Rol de avalúo fiscal 94654-886 Estacionamiento, todos comuna Viña del Mar. El mínimo para la subasta corresponde al 66% de los derechos que tiene el ejecutado sobre la propiedad ya individualizada, lo que asciende a la suma de $136.786.455.- La caución fijada podrá ser mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: - Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta Corriente Banco del Estado Nº 23500122340, R.U.T. 60305020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: http://reca.pjud.cl/RECAWEB/. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este deberá ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista deberá ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Se hace presente que los postores deberán tener su cámara activada y conexión a audio para participar en la audiencia de remate. Quien no cumpla con los requisitos técnicos aun cuando haya depositado la caución, no se podrá participar en la audiencia. El acta de remate será suscrita dentro del día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar deberá contar con Clave única del Estado. Secretario (S)

AL MEJOR POSTOR remate judicial martes 1 julio 2025, 16:00 horas., presencial, Progreso 530, Valparaíso. Remataremos: Station Wagon Kia Sorento 2WD2.5 automático, PXZW.94-8, 2021, 79.000 kilómetros, excelente; Station Wagon Chevrolet Tracker 1.2t, SCW2.89-2; 2022, 44.000 kilómetros, choque foco delantero; automóvil Hyundai Accent br1.4, KVSG.80-9, 2019. Orden: 2º Civil Viña, Valparaíso. Letras Calera. Roles: C-2602-2024, E-692-2025, E-1426-2025. Exhibición virtual: Facebook, Instagram Remates Valparaíso, presencial desde 15:00 horas día remate. Martilleros Miguel Henríquez Lira 1821, Miguel Henríquez Comparini 732. 975441224/981991393.